ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

AGUAS DEL PACIFICO S.A.

En la ciudad de Manta a los 14 días del mes de abril de 2016, en las oficinas del Estudio Jurídico Fernández de Córdoba & Asociados Cía. Ltda. Ubicadas en la Av. 4 y Calle 7, Edificio Torre Centro de la ciudad de Manta, a las dieciocho horas se reúnen las siguientes personas en calidad de accionistas de la compañía AGUAS DEL PACIFICO S.A.

Preside la Junta en calidad de Presidente la Srta. Erika Mendoza Álava, y actúa como secretario la Srta. Abogada Zambrano Menéndez Angie Stephaine.

El Presidente propone a los asistentes constituirse en Junta General Universal de Accionistas y pide al Secretario formar la lista de accionistas presentes, que es como sigue:

ACCIONISTAS	CAPITAL ACTUAL
Combs Florence Lea	400.00
Donald Ian Combs	400.00
TOTAL	**800.00**

El Secretario informa y deja constancia de que se encuentra presente todo el capital suscrito de la Compañía y que los accionistas tienen tantos votos cuantas acciones poseen en el capital de la sociedad.

Los accionistas resuelven, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, constituirse en Junta General Universal de Accionistas con el Objeto de tratar sobre el siguiente orden del dia:

a) Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General
b) Conocimiento y aprobación del Informe del Comisario
c) Conocer y aprobar los estados financieros de la compañía del ejercicio del 1 de enero al 31 de diciembre del 2015.

La Junta aprueba el orden del dia y pasa a tratar los puntos establecidos:

El Doctor Ricardo Fernández de Córdoba Gerente General, solicita se le conceda la palabra y manifiesta que pone a consideración de los señores accionistas su informe de actividades que consta en el documento que se entrega para su análisis, del cual podrán observar que en el ejercicio económico del 2015, no se han reportado movimientos significativos habiendo una pérdida operacional de US$ 68.48.

El Doctor Ricardo Fernández de Córdoba, procede a entregar a los señores accionistas, las carpetas que contienen los balances y estados de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del 1 de enero de 2015 al 31 de diciembre de 2015, para que puedan ser analizados detenidamente por cada uno de ellos, para lo cual la Junta declara un receso de media hora, así como el informe del comisario.

Se reinstala la sesión con todos los Accionistas, quienes declaran haber analizado los documentos en su poder y están de acuerdo con los mismos, por lo tanto, la Junta resuelve por unanimidad aprobar los Balances y estados de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del 1 de Enero de 2015 al 31 de Diciembre de 2015, así como los informes de Gerente y Comisario.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión se da lectura a la presente acta y se la aprueba por unanimidad. Se clausura la sesión a las 19:30p.m., Firman todos los presentes.

CERTIFICO: Que el acta que antecede es igual a su original la misma que debidamente suscrita por los señores accionistas, reposa en los archivos correspondientes.

Zambrano Menéndez Angie Stephaine AD-HOC
SECRETARIO